



CONVOCATORIA DE PERSONAL REFERENCIA 22024GASZA






D. ALBERTO CABALLERO, en Calidad de Director Gerente de la Fundación Instituto de Estudios de Ciencias de la Salud de Castilla y León, en ejercicio de las funciones que le corresponden en virtud del artículo 16 de los Estatutos de la Fundación, da publicidad a los criterios y sistema de selección del personal referenciado.







ACUERDA

Primero.- Iniciar el proceso de selección para la contratación de un puesto de **Técnico de Laboratorio para investigación**, de acuerdo a como se indica en la memoria del proyecto, en el departamento de medicina de la Universidad de Salamanca mediante contrato laboral a jornada completa, y de acuerdo con los criterios, requisitos y sistema de selección que se establece en el Anexo adjunto.

Segundo.- Anunciar la convocatoria del proceso de selección en el tablón de anuncios de la sede de la Fundación IECSCYL, sita en Parque Santa Clara s/n 42002 Soria y en su página web www.icscyl.com

Soria a de 2 de diciembre de 2022

	<p style="text-align: center;">CONVOCATORIA DE PERSONAL</p> <p style="text-align: center;">REFERENCIA 22024GASZA</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;">      <div style="text-align: right;"> <p>Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU</p> </div> </div>
<p>DENOMACION DEL PUESTO</p>	<p>Técnico de Laboratorio para investigación</p>
<p>GRUPO PROFESIONAL</p>	<p>Técnico de Laboratorio de investigación</p>
<p>REQUISITOS IMPRESCINDIBLES</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Tener la nacionalidad española, la de un país miembro de la Unión Europea o ser extranjero con permiso de residencia y de trabajo en España. 2. Estar en posesión mínimo del Título de Técnico de Laboratorio (ciclo formativo profesional de grado medio). En caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberá acreditarse su homologación o estar en condiciones de obtenerla. 3. Experiencia laboral en laboratorios de investigación mínima de 36 meses. Vida laboral y certificado de empresa y/o contrato laboral. <p style="text-align: center;">IMPRESCINDIBLE ACREDITAR TODOS LOS REQUISITOS MINIMOS (Diploma, Título, Certificado, Contrato...)</p> <p>El cumplimiento estricto de los requisitos será condición necesaria para la admisión de los candidatos al proceso de selección.</p>
<p>FUNCIONES A DESEMPEÑAR</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Procesamiento de muestras humanas, tanto sanguíneas (plasma y suero) como de tejido hepático y adiposo, para obtener DNA, RNA y proteínas 2. Técnicas de citometría de flujo para análisis inmunofenotípico de células humanas y separación de poblaciones (fundamentalmente monocitos y células mononucleadas de sangre periférica) 3. Técnicas de biología molecular: PCR, western blot. 4. Modelos <i>in vitro</i> de cultivos celulares (modelos de exposición de tejido adiposo y hepático a etanol, palmitato y lipopolisacárido) 5. Recogida y procesamiento inicial de datos en hojas de cálculo y bases de datos (Excel).
<p>CONDICIONES DEL CONTRATO</p>	<p><u>Tipo de contrato (REAL DECRETO-LEY 32/2021, 28 DICIEMBRE)</u> Contrato Indefinido. Duración 24 meses. A Jornada Completa/37,5 horas semanales <u>Centro de trabajo</u> Laboratorio del Departamento de Medicina de la Universidad de Salamanca Proyecto: proyecto PMP21/00113 Therapeutic targets and biomarkers from precision medicine in MAFLD (PreMed-MAFLD)</p>
<p>SOLICITUDES</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Las solicitudes se enviarán a través de nuestra página Web en la sección de Convocatorias: https://www.icscyl.com/ics/curriculum/ 2. Plazo de presentación de solicitudes: La fecha límite de recepción de solicitudes el DIA 12 DE DICIEMBRE DE 2022 A LAS 14:00 HORAS. 3. El currículum, además de los datos personales de los aspirantes, deberá contener una relación detallada de la titulación, formación y experiencia profesional que permita apreciar la adecuación del aspirante al puesto solicitado conforme los requisitos exigidos. 4. La acreditación documental de lo reflejado en el currículum, será obligatoriamente presentado en la fase de entrevista a la Comisión de Evaluación.

 <p>Instituto de Estudios de Ciencias de la Salud de Castilla y León</p>	<p style="text-align: center;">CONVOCATORIA DE PERSONAL</p> <p style="text-align: center;">REFERENCIA 22024GASZA</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;">      </div>
<p>PROCESO DE SELECCIÓN</p>	<p>El proceso de selección se regirá por los principios de publicidad, igualdad, mérito y capacidad, constituyéndose al efecto un Órgano de selección integrado por representantes del grupo de investigación y de la Fundación IECSCYL.</p> <p>TRIBUNAL</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dr. Alberto Caballero García - Dr. Jorge Luis Torres Triana - Dr. Miguel Marcos Martín <p>El proceso de selección constará de dos fases:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Fase de Análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas, clasificándolas en base a la mejor adaptación del Currículum Vitae al perfil establecido y cumplimiento de los requisitos. 2. Entrevista personal: se convocará a los 3 candidatos/as con mayor puntuación en la Fase 1. Dicha entrevista podrá ser presencial o mediante videoconferencia. <p>**En categorías técnicas será posible la realización de una prueba práctica**</p>
<p>CRITERIOS DE VALORACIÓN</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Valoración curricular de méritos y capacidades (0-30 puntos) <ol style="list-style-type: none"> a) Experiencia laboral en laboratorios de investigación (0.5 punto por mes hasta 15 puntos) b) Participación en comunicaciones científicas (1 punto por artículo científico. Máximo 5 puntos). c) Participación en proyectos de investigación (1 punto por proyecto. Máximo 10 puntos) <p style="text-align: center;">IMPRESINDIBLE ACREDITAR TODOS LOS REQUISITOS MINIMOS (Diploma, Título, Certificado, Contrato...)</p> <p><i>Valorable Personas con Discapacidad > 33% (3 puntos)</i></p> 2. Entrevista personal (0-20 puntos.) <p>Se valorará una actitud positiva, motivación y el trabajo en equipo así como la adecuación del CV y tareas previas desempeñadas a las funciones del puesto.</p> <p>La convocatoria se resolverá, con carácter general, en el plazo de quince días hábiles desde la fecha límite de presentación de solicitudes.</p> <p>La resolución del proceso selectivo será publicada en la página web del IECSCYL www.icscyl.com</p>
<p>DOTACION PRESUPUESTARIA</p>	<p>Financiado por el Instituto de Salud Carlos III. Proyectos de Investigación de Medicina Personalizada de Precisión ISCIII y Fondos de Next Generation EU. Proyecto PMP21/00113 “Therapeutic targets and biomarkers from precision medicine in MAFLD (PreMed-MAFLD)”.</p>
<p>ADJUDICACIÓN DE LA PLAZA</p>	<p>Una vez publicada la resolución y el acta de adjudicación y comunicado a la persona seleccionada, ésta dispondrá del plazo de 7 días naturales para la aceptación o repudio de la plaza a la que ha optado. En caso de no obtener respuesta, se dará por rechazada la plaza, pasando a ser seleccionado como optante al puesto la persona siguiente que más puntos haya obtenido en la baremación pertinente.</p> <p>En caso de urgencia en la incorporación del puesto de trabajo, se dispondrá del plazo de 2 días naturales para comunicar la respuesta de aceptación o rechazo de éste, procediendo posteriormente de igual manera que en el párrafo anterior.</p>

	<p style="text-align: center;">CONVOCATORIA DE PERSONAL</p> <p style="text-align: center;">REFERENCIA 22024GASZA</p>
<p style="text-align: center;">Todo ello será comunicado en el llamamiento como seleccionado al puesto de trabajo.</p>	

De acuerdo con lo establecido en la normativa vigente en materia de Protección de Datos de Carácter Personal, le Informamos de que FUNDACIÓN INSTITUTO DE ESTUDIOS DE CIENCIAS DE LA SALUD DE CASTILLA Y LEÓN (en adelante, IECSCYL), es el responsable del tratamiento de los datos de carácter personal facilitados a través de su solicitud de empleo y que los mismos serán tratados con la finalidad de hacerle participar en los procesos de selección de personal que se realicen por IECSCYL. La legitimación de este tratamiento de datos reside en el consentimiento explícito que nos otorga en virtud de su candidatura espontánea. En caso de producirse alguna modificación en sus datos, le rogamos nos lo comunique debidamente. Asimismo, le comunicamos que transcurrido un año desde la recepción de su currículum vitae, procederemos a su destrucción segura. Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional. Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en la Política de privacidad que podrá encontrar en nuestra página web: www.icscyl.com

